UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 12 **DE 2018**

(06 MAR 2018)

Por el cual se establece el cronograma para grados, correspondiente al primer período académico de 2018.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, en el artículo 27 señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que de acuerdo con el artículo 26 de la norma ibidem, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad, como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que mediante Acuerdo 68 del 26 de septiembre de 2017 se expidió el Calendario General de Actividades Académicas para el Primer Período del año 2018, en el cual se establecieron las siguientes fechas de grado: posgrado 27 de julio de 2018 y pregrado 31 de agosto de 2018.

Que se hace necesario establecer el cronograma para grados, correspondiente al primer período académico de 2018.

Que en sesión del 6 de marzo de 2018, el Consejo Académico analizó la propuesta de cronograma.

En consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el cronograma para grados, correspondiente al primer período académico de 2018, el cual hace parte integral del presente Acuerdo en dos (2) folios.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo No. 12 de 2018. "Por el cual se establece el cronograma para grados, correspondiente al primer período académico de 2018".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 06 MAR 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Proyectó:	Magda Lucía Aguilar Rojas	Secretaria Ejecutiva
Revisó:	María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica
	Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana
	Fabio Israel Corredor Sánchez	Decano
	José Agustín Gómez Méndez	Decano
	Myriam Sepúlveda López	Decana
	Patricia Duque Cajamarca	Decana

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CRONOGRAMA DE GRADOS
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2018
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO 012 DE 2018

GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADOS: 27 DE JULIO DE 2018			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**FECHAS DE ENTREGA**	**RESPONSABLES**
1	Finalización de clases: 16 de junio de 2018 Vacaciones personal docente: 3 al 17 de julio de 2018		
2	Remitir listados de posibles graduandos a Secretaría General, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde el 8 de marzo hasta el 20 de abril de 2018	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Pago de derechos de grados	Desde el 18 hasta el 22 de junio de 2018	Decanaturas y División Financiera
4	Paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca y Recursos Educativos.	Hasta el 19 de junio de 2018	Biblioteca Recursos Educativos División Financiera
	Paz y salvo de la División Financiera	Hasta el 26 de junio de 2018	
5	Expedición de constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Desde el 27 hasta el 29 de junio de 2018	Decanaturas

OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR
Rectora

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CRONOGRAMA DE GRADOS
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2018
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO 012 DE 2018

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 31 DE AGOSTO DE 2018			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**FECHAS DE ENTREGA**	**RESPONSABLES**
1	Iniciación de clases: 22 de enero de 2018 Finalización de clases: 19 de mayo de 2018 Cierre del Sistema: 12 al 14 de junio de 2018 Vacaciones personal docente: 3 al 17 de julio de 2018		
2	Remitir listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde marzo hasta abril de 2018	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado por Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control	Desde marzo hasta junio 8 de 2018	Admisiones, Registro y Control
4	Pago de derechos de grados	Desde el 18 hasta el 20 de junio de 2018	Decanaturas y División Financiera
5	Solicitud de paz y salvo	Junio 15 de 2018	Decanaturas y coordinaciones Académicas
6	Paz y salvo de las diferentes dependencias: Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, Recursos Educativos, División Medio Universitario.	Hasta el 20 de junio de 2018	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos División Medio Universitario División Financiera
	Paz y salvo de la División Financiera	Hasta el 22 de junio de 2018	
7	Expedición de constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Desde el 17 hasta el 24 de julio de 2018	Decanaturas

OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR
Rectora